

El popular

Cabra, 19 de Abril de 1967 - Año L - Núm. 2379 - Depósito Legal CO. 86 - 1961

Redacción y Administración: Juan Ulloa, 15 - Franqueo concertado 14/4 - Director: José Luis Megías Giménez

GIBRALTAR

Ni justa, ni oportuna la reacción británica

La reacción británica contra la medida española, señalando una zona en el llamado Campo de Gibraltar y aguas territoriales inmediatas, en la que se prohíbe el vuelo de aviones, ha determinado la medida de aplazar las conversaciones anunciadas sobre la descolonización de Gibraltar, conversaciones que ya estaban suspendidas prácticamente y que los ingleses anunciaron su propósito de reanudar y suspender ahora de nuevo.

No hay razón, ni argumento alguno, que justifique esta actitud desmelenada y violenta, frente a una medida española que no es sino la defensa indeclinable de su soberanía territorial, constantemente quebrantada y atacada, por la incursión de aviones británicos sobre su suelo. La plaza de Gibraltar es pequeña y en ella fue señalada una zona llamada «zona neutral», pero en territorio de soberanía española que, no obstante, lo ingleses se apresuraron a anexionarse y establecer en ella un aeródromo militar, hecho que constituye un gravamen para la so-

beranía española, frente al que España ha adoptado una actitud que se manifiesta en dos aspectos completamente distintos. De una parte, España prosigue la labor recomendada por la O. N. U. en el orden a la descolonización a Gibraltar, cuestión completamente distinta y perfectamente diferenciable, España protesta contra las, por ahora, treinta y tres violaciones de la soberanía sobre su territorio, producidas por los aviones británicos, que el Gobierno español ha denunciado constantemente y de las que los ingleses solamente han reconocido tres. Suspender o aplazar la reunión, ya convocada, para abordar el problema de la descolonización de la Plaza, tomando como base la acción entablada, en defensa de la soberanía, constituye una confusión interesada de dos conceptos distintos, en el que sin duda es interés británico mezclar cosas completamente diferentes.

Respecto a la prohibición de vuelos sobre el territorio del Campo de Gibraltar y aguas

territoriales, acordada por España, no habría que decir más, sino que los ingleses tienen a su vez prohibida la práctica de vuelos aéreos sobre el territorio de Gibraltar y sus aguas territoriales. Es decir, que el acuerdo español se ha limitado a reproducir el acuerdo británico, con sus mismos fundamentos y la misma razón legal internacional, y no deja de resultar pintoresco que quienes han prohibido los vuelos sobre su minúscula colonia se rasguen ahora las vestiduras porque esta misma prohibición se establezca sobre la zona inmediata a ella. La medida constituye el uso del mismo derecho, con idéntico fundamento, en las mismas disposiciones que regulan estas prohibiciones. Pero, por lo visto, los británicos estiman que ellos son distintos y que pueden interpretar el derecho a su modo y capricho. Sin duda son resabios de otros tiempos.

Por parte británica se han venido desdeñando las reiteradas advertencias que se han hecho, sobre las violaciones del espacio aéreo español. Pero el desdén, ante estas reclamaciones, no podía tener más que un resultado, al que ha debido llegarse sin apresura-

(Termina en la plana central)



22 de Abril - FIESTA del LIBRO

10 por 100
de descuento



Librería MEGIAS

Ni justa, ni oportuna reacción británica

Viene de la 1.ª pág.

miento y sin apremio alguno. Objetivamente, no cabe negar la extraordinaria paciencia de que ha venido dando muestras el Gobierno español, ante unas violaciones a su soberanía territorial, que se ponen de manifiesto ahora por los mismos ingleses, en cuanto no consideran técnicamente posible que los aviones lleguen al aeródromo de Gibraltar sin sobrevolar por el territorio o las aguas españolas.

Se dice que con ello España ataca el turismo gibraltareño y que ciento cincuenta mil turistas británicos, que podrían visitar Gibraltar, quedan impedidos de hacerlo. Nos parece ridículo el argumento. Aunque la cifra no está en modo alguno comprobada, ni el avión es el único medio turístico existente, ni el turismo puede ser solución económica para un pequeño territorio cercado, por cuya aduana de La Línea no puede pasarse a España. No discutimos la cifra de ciento cincuenta mil turistas, como supuesta clientela de una zona que se extiende solamente por unos pocos kilómetros cuadrados.

Acaso lo fundamental de la violenta reacción inglesa se funde en el hecho de que España ha venido durante muchos años accediendo y consintiendo todo, e incluso la privación de territorio soberano, y cuando cesan estas complacencias, los ingleses se sorprenden y encuentran motivo para no descolonizar la Plaza, que no se olvide que es cuestión diferente y distinta a la de la prohibición de vuelos sobre territorios y aguas españolas, que no se nos puede discutir, desde ningún punto de vista. España, pues, ha usado de su derecho y lo hizo después de cargarse de razón. Ni el tono ni la intensidad de la réplica británica son justos, ni proporcionados, ni merece la pena

**OBJETOS DE
ESCRITORIO**
MEGIAS • CABRA
Juan Ulloa, 15

La Casa de Córdoba en Madrid

D. Felipe Solís Ruiz,
reelegido Presidente

En reciente asamblea general, la Casa de Córdoba en Madrid, ha elegido la siguiente Junta Directiva para el período 1967-68:

Presidentes de honor, D. Antonio Barroso Sánchez-Guerra y D. José Solís Ruiz, ministro secretario general del Movimiento. La Junta directiva en sí está compuesta con las siguientes personalidades: presidente, D. Felipe Solís Ruiz; vicepresidentes, D. Ricardo Aguilar Carmona, D. Jorge Villén Ecija, D. Juan Antonio Fuentes López; secretario general, D. Antonio Casas Miranda; vicesecretario, D. Alfredo Serrano Pareja; tesoro, D. Miguel Pérez Solano; vicetesorero, D. Fernando Sánchez Murillo; contador-interventor, D. Antonio Varo León; bibliotecario, D. Rafael Alvarez Casas, y vocales, D. Nicolás Benítez Cubero, D. Francisco Alvarez Casas, D. Francisco Linares García, D. Enrique María de Escamilla y Castillejo, D. Rafael Montes Nocte, D. Enrique Ruiz Carrión, D. Ezequiel Oriola López, D. Joaquín Muñoz-Cobo Fresco, D. José María Mialdea Fernández, D. Rafael Alcalá Sánchez, D. Moisés Domínguez Ruiz, D. Antonio Cabrera Cuevas, D. Eusebio López González, D. César Iglesia de la Calle y D. Juan José Abad Toribio.

interesarnos por gestos desmenados de algún retrasado parlamentario, ni por lo que escriben los periódicos que ostentan el récord de informar «a su modo».

(De «Ideal» de Granada - 15-4-67)



QUINTO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
Don Andrés Piedra Lama
Que falleció en Cabra (Córdoba) el día 26 de Abril de 1962, a los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.
Sus hijos D.ª Aurelia, D. Francisco y D.ª María; hijos políticos D. Manuel Escudero Martínez, D.ª Carmen Ruiz Ruiz y D. Rafael Espejo Muriel; nietos, hermano político, sobrinos, primos y demás familia
RUEGAN una oración por su alma.
En la fecha del aniversario se aplican sufragios por el eterno descanso del alma del finado en las Parroquias de Santo Domingo y San Juan de Dios, y a las 8,30 de la mañana, en la de los Remedios. (2)

Cumplimiento pascual de los aprendices del Taller-Escuela «Felipe Solís»

El pasado día 15, los aprendices del Taller-Escuela «Felipe Solís» celebraron el cumplimiento pascual como final de los ejercicios que con tanto acierto les ha dirigido el Rvdo. P. Pita da Veiga.

En la Iglesia de San Juan Bautista, la más antigua de la ciudad, y ante la imagen de la Virgen de los Remedios que se venera en su altar mayor y que procesiona el Taller-Escuela en nuestra Semana Santa, ofició el Rvdo. P. Pita da Veiga, dirigiendo el santo sacrificio el Rvdo. Sr. D. Manuel Osuna Bujalance.

En el presbiterio, ocuparon lugares el Rvdo. Sr. D. Miguel Sánchez Fernández, asesor religioso del centro, con el director del mismo D. Eduardo Rueda Noguerras, claustro de profesores y personal administrativo y subalterno.

También ocuparon lugares

destacados el Rvdo. Sr. D. José M.ª Robles, D.ª María Merino de Rueda y D.ª Pilar González de Mora, camarera de la Virgen de los Remedios.

Después del Evangelio, el P. Pita dirigió unas palabras a los asistentes en las que subrayó la feliz coincidencia de celebrarse el acto en una fiesta de la Virgen. Siguió diciendo que Ella nos conduce a Dios y nos acerca a El.

Terminó recordando que todos nos necesitamos mutuamente; los alumnos a los profesores, para recibir sus enseñanzas y convertirse en hombres de provecho y los profesores a sus alumnos para ayudarles a abrirse camino en la vida.

**FRIGORIFICOS
LAVADORAS
KELVINATOR**

DISTRIBUIDOR:

JUAN RUIZ BERMEJO
— FERRETERIA —
Juan Valera, 16 Tel. 139
CABRA (Córdoba)

**ARTÍCULOS PARA
REGALO**
MEGIAS • CABRA
Juan Ulloa, 15

La Fiesta del Libro

El próximo domingo, día 23, a las 12,30 de la mañana, se celebrará en el patio de cristales del Instituto «Aguilar y Eslava» la Fiesta del Libro, organizada por la Biblioteca Pública Municipal «Juan Soca» con la brillante colaboración del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Aguilar y Eslava» y el Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional «Felipe Solís».

Las invitaciones pueden recogerse en la Biblioteca Pública.

ESTAMPAS
1.ª COMUNION
III
El mayor surtido
Megias
Juan Ulloa, 15 - CABRA

Campaña de Promoción Cultural

**Clases para la obtención
del certificado de estudios
primarios**

El pasado lunes, día 17, han dado comienzo en el Colegio Nacional «Nuestra Sra. de la Sierra» las clases para la obtención del certificado de estudios primarios.

El horario es de 7 a 9 de la noche, son gratuitas y los alumnos han de ser varones, mayores de 14 años y deberán saber leer y escribir.

En la Casa Sindical

Reparto de ayudas del Patronato «Pilar Primo de Rivera»

Reunión del consejo local del
Movimiento

En el salón de actos de la casa sindical se celebró ayer tarde el acto de entrega de ayudas a 21 beneficiarios del Patronato «Pilar Primo de Rivera», por un importe total de 200.000 pesetas.

Presidió el jefe provincial de acción política local D. José-Joaquín Sotomayor Castro y tras unas palabras explicativas del acto del alcalde Sr. López Peña, el secretario local del Movimiento Sr. Moñiz dio lectura a las peticiones que se concedían a sus condiciones.

El Sr. Sotomayor Castro cerró el acto, congratulándose de representar al gobernador civil y jefe provincial y se ocupó de los grandes beneficios que el Patronato proporciona a modestas familias para mejora de la vivienda rural.

Después de este acto, se reunió el consejo local del Movimiento.

En el mismo, el alcalde de la ciudad D. Manuel López Peña hizo un detallado informe sobre la vida política egabrense, realizaciones conseguidas y necesidades actuales.

El Sr. Sotomayor Castro informó sobre las normas para la renovación de los consejos y hubo un animado diálogo sobre las leyes actualmente en estudio por las Cortes.

El consejo hizo constar su adhesión incondicional al Ministro Secretario y acordó hacer patente al gobernador civil su sentimiento por el accidente automovilístico sufrido y felicitarle por la concesión de ingreso en la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Triduo a Ntra. Sra. de la Cabeza

El próximo día 28, dará comienzo a las 8 de la noche en la Parroquia de Santo Domingo un Triduo que un grupo de devotos dedica a Nuestra Señora de la Cabeza.

Las misas a las 8 de la tarde, se aplican por las intenciones de estos devotos.

Operada

En la clínica de la Milagrosa, el prestigioso ginecólogo Doctor Trujillo ha intervenido a la Srta. Manolita López Peña.

Hacemos votos por un rápido y total restablecimiento.

EL CUENTO
Semanal



Por falta de costumbre

Dos acontecimientos—dos crisis, pudiéramos decir—amargarón la vida a William Jones. El primero fue la rebaja de un diez por ciento de su sueldo; el segundo y más reciente, la declaración solemne de su médico de que sólo le quedaba un año de vida.

¡Un año de vida! ¡Y pasar este año atado a la misma noria de trabajo! Y lo que era peor, con una décima parte menos de retribución... porque William Jones, a los sesenta años de edad, no se hacía ilusiones, y sabía que la rebaja resultaría permanente, si no era el preludio de su retiro.

Veinte años atrás, cuando fue ascendido al puesto de cajero de Gay & Company, un final semejante le hubiera sido imposible. El porvenir entonces era para él rosado. Lo peor que podía vislumbrar en lotananza era que lo retirasen a la vejez con una pensión. Pero ahora, una pensión resultaba un consuelo muy pobre ante la perspectiva de un solo año de vida. Esa sentencia fatal destruía por completo las esperanzas que aun persistían en él, a pesar de todas las frustraciones pasadas. Por eso William Jones se rebelaba contra su suerte.

Hombre bajito y delgado, meticuloso en extremo, portando unas gafas relucientes que le comprimían su afinada nariz, pasábase los días encerrado en una jaula de acero, en el quinto piso de la gran tienda de Gay & Company, recibiendo, contando, ordenando el dinero que llegaba, neumáticamente, a través de tubos de bronce, a los empleados del

cambio que trabajaban cerca. Nadie que viera al tranquilo hombrecito podría sospecharlo capaz de una rebelión activa. Sin embargo, el exterior escondía la llamarada interior.

El año que le quedaba, resolvió William Jones, habría de colmar las ansias y sueños de toda su vida. Vería lugares y gentes, que hasta ahora sólo había podido ver a través de otros ojos: países y ciudades de Europa y Asia. Efectuaría un viaje alrededor del mundo. Sus ahorros harían posible la circunvalación del globo, en uno de las lujosos vapores excursionistas, sacando un boleto de mínimo precio, y aun le sobraría algo. Pero eso de viajar con pasaje mínimo y algún sobrante, no era ahora de su agrado.

Durante doce años no se le había aumentado el sueldo. Debíó haber recibido quinientos dólares más, cada uno de estos doce años. Él subsanaría tamaña injusticia. Se apropiaría de lo que consideraba suyo, de todo derecho: exactamente seis mil dólares... ni un centavo más ni un centavo menos. Con esa cantidad podría viajar con lujo, efectuando el cambio de boleto una vez zarpara el buque. No tendría entonces que economizar los centavos. Si lograban al fin encontrarlo y detenerlo, ¿qué le importaba? No tenía un sólo familiar que pudiera preocuparse por su suerte. Y, sobre todo, le quedaba únicamente un año de vida. Gay & Company podrían hacer con él lo que mejor les pareciera, si es que lograban cogerlo. ¿Su buen nombre? ¡Bah! Había llevado un buen nombre durante toda su vida, y ¿qué beneficio hábale eso reportado?

Conocía, por la práctica de años, el tamaño exacto de un paquete de seis mil dólares en billetes de baja denominación; porque Gay & Company era

una tienda de precios populares y los billetes de altas denominaciones no eran frecuentes. Resultaba peligroso el llenarse los bolsillos de billetes; los inspectores en las puertas de salida tenían muy buena vista. William Jones, por lo tanto, preparó un plan ingenioso.

Durante varias semanas, con anterioridad a la fecha de su proyectada fuga, regresaba del almuerzo con un cartucho de papel, que contenía una modesta hogaza de pan integral. Lo llevaba a su jaula, dejábalo en un entrepaño de su mostrador, y luego salía con él al terminarse el trabajo. Los inspectores, a quienes Jones le mostró la primera hogaza, haciendo grandes alabanzas de sus virtudes nutritivas, se acostumbraron pronto a ver el cartucho, que ya formaba parte de la personalidad del cajero, como su bombín y el negro cordón de sus gafas.

(Continuará en el próximo número)

¡AVICULTOR!

¡GANADERO!

PIENSOS CATYD

ofrece ahora el NUEVO SACO de 25 k. a igual precio

en todos sus piensos

servicio a domicilio

ENCARGOS:

Antonio Montilla

Teléfonos 214 y 370

Cerveza 'El Aguila,

Imprenta M E G I A S

Juan Ulloa, 15 — Teléfono 38

CABRA (CÓRDOBA) 1967